

Bogotá D.C.

Asunto: **Estatus cumplimiento FATCA & CRS**

De acuerdo con el requerimiento efectuado por su organización con respecto al estatus de cumplimiento de la Ley FATCA y CRS por parte del Banco Comercial AV Villas S.A con NIT 860.035.827-5, me permito informar que en atención a las resoluciones de la DIAN 00060 2015; el banco ha sido registrado ante el IRS obteniendo el GIIN 6L2MKV.99999.SL.170 que cataloga como una entidad financiera extranjera participante del acuerdo, realizando el reporte correspondiente a la DIAN. Se adjunta el formulario W-8BEN-E.

En términos de Common Reporting Standard – CRS acorde a resolución 00119 de 2015 de la DIAN, se da el cumplimiento y se reporta acorde a la norma.

Para cualquier consulta o aclaración adicional pueden comunicarse con el teléfono 2419600 Ext. 17866, correo electrónico fatcacrs@bancoavvillas.com.co o consultar por la página WEB <https://www.avvillas.com.co> en la sección normativa FATCA.

Un cordial saludo,



Ricardo Alonso Garzón Chayez
Oficial responsable FATCA-CRS
Banco Comercial AV Villas